



INNOVA ALTA TECNOLOGÍA

INSTRUCTIVO

FASE I: PERFIL DE PROYECTO

2024





1	INDICACIONES GENERALES	3
2	FORMULARIO DE FASE I: PERFIL DE PROYECTO.....	4
3	ANEXOS.....	7

1. INDICACIONES GENERALES

- El envío del perfil de proyecto es obligatorio y es conducente a la formulación definitiva del proyecto que se vaya a postular.
- El perfil debe enviarse completo, de lo contrario no será considerado para su revisión.
- Dentro de un plazo de 14 días hábiles desde la fecha de envío del perfil de proyecto InnovaChile se contactará con la persona designada como contraparte de la empresa, para coordinar una reunión de retroalimentación presencial o remota, posteriormente a la reunión en un plazo de 10 días hábiles se enviará retroalimentación formal sobre el perfil presentado.
- Las observaciones y recomendaciones entregadas en la instancia de retroalimentación no tendrán carácter vinculante; no obstarán a que los interesados realicen la postulación de su proyecto en la Fase II, ni incidirán en la decisión que, en definitiva, adopten las autoridades competentes del comité InnovaChile sobre la adjudicación del mismo.
- En caso de dudas respecto al perfil de proyecto, favor dirigirse a la casilla difusioninnova@corfo.cl.
- Considere que existen caracteres máximos para responder cada pregunta.

2. FORMULARIO DE FASE I: PERFIL DE PROYECTO

El presente documento tiene por objetivo orientar a los postulantes a la línea de financiamiento “Innova Alta Tecnología”, para la completitud del formulario de ingreso a Fase I: Perfil de Proyecto.

Esta etapa tiene por objetivo promover una instancia de retroalimentación positiva -lo que significa que la propuesta podría mejorarse- para postulantes al instrumento, promoviendo así una correcta conceptualización de la propuesta en etapas posteriores.

El formulario de perfil de proyecto contempla tres (3) secciones, cada una corresponde a un apartado de preguntas a las que se deberá dar respuesta y aportar la información solicitada.

Nombre del Proyecto	
I. Información del Beneficiario	
Razón Social	
Rut del Beneficiario	
Años de Antigüedad	
Nombre de la persona de contacto de la empresa designada como contraparte para recibir retroalimentación	
Correo electrónico de la persona de contacto de la empresa designada como contraparte para recibir retroalimentación	
Teléfono	
Tamaño del Beneficiario según nivel de ventas	Selección Múltiple: Micro Pequeña Mediana Grande
Principales Productos y/o Servicio del Beneficiario	

¿Qué infraestructura y personal posee el Beneficiario?	
---	--

Su proyecto y/o iniciativa considera la participación de **Asociados**¹

Si No

II. Información de la Empresa y/o Entidad o persona asociada	
Si tiene asociado este es	Selección Múltiple: Persona Natural Persona Jurídica
Nacionalidad	Selección Múltiple: Chilena Extranjera
Razón social o Nombre de la Entidad o Persona Asociada	
Rut y/o Identificador de la Entidad o Persona Asociada	
Tamaño de la Empresa y/o Entidad Asociada según nivel de ventas	Selección Múltiple: Micro Pequeña Mediana Grande
Principales Productos y/o Servicio de la Empresa, Persona y/o Entidad Asociada	
¿Qué infraestructura y personal posee la Empresa y/o Entidad Asociada para el proyecto?	

¹ Es una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto a través de aportes “nuevos o pecuniarios” y/o “preexistentes o valorizados”, y que pueden participar de los resultados de éste. Podrán participar como asociados una o más personas naturales y/o jurídicas, constituidas en Chile o en el extranjero. La participación de asociados en el proyecto es **opcional**.

III. Información del Proyecto y/o Iniciativa a Postular
<p>Objetivo General y Específicos del Proyecto</p> <p>Descripción del objetivo general y de los objetivos específicos del proyecto, los que deben estar alineados con los objetivos del instrumento de financiamiento. Máximo 3000 caracteres.</p>
<p>¿Su proyecto cuenta con ciclos biológicos?</p> <p>Sí</p> <p>No</p>
<p>Duración del Proyecto (en meses)</p>
<p>Problema, Desafío u Oportunidad</p> <p>Descripción del problema, desafío u oportunidad, incorporando sus dimensiones cuantitativas y cualitativas, las que deben estar debidamente fundadas y documentadas. Máximo 3000 caracteres.</p>
<p>¿Por qué razón se justifica proponer una nueva solución al problema anterior? (ver Anexo n°3 de las Bases Técnicas).</p> <p>Considerar el análisis de inteligencia tecnológica y de propiedad intelectual de la solución. Máximo 3000 caracteres.</p>
<p>¿Qué solución se propone y cuál es el estado de avance actual, según escala de TRL? (ver Anexo n°2 de las Bases Técnicas). Justifique técnicamente el TRL declarado.</p> <p>Considere los desafíos que se han debido resolver y aquellos que aún siguen pendientes. Este instrumento busca apoyar proyectos <i>que ya hayan superado un TRL3 (pruebas de concepto)</i>. Máximo 3000 caracteres.</p>
<p>¿Por qué considera que su proyecto contiene actividades de investigación y desarrollo (I+D)?</p> <p>Para su respuesta considere las siguientes definiciones dispuestas en la ley N°20.241:</p> <p>a) Investigación: la búsqueda metódica que tenga por objeto generar nuevos conocimientos en el ámbito científico o tecnológico, la que podrá ser básica o aplicada. Se entiende por investigación básica aquella que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, con prescindencia de si tienen una aplicación o utilización determinada. La investigación aplicada consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.</p> <p>b) Desarrollo experimental o desarrollo: consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes. Asimismo, se comprende el desarrollo de programas informáticos, siempre que dicho desarrollo dé lugar a mayor conocimiento con el objetivo de resolver en forma sistemática una incertidumbre científica o tecnológica o permita generar un mejoramiento sustancial e innovador en algún proceso, producto y/o servicio. Máximo 3000 caracteres.</p>

¿Qué nuevo conocimiento o mejora sustancial se generaría a raíz del proyecto?

Considere la o las hipótesis científicas y/o tecnológicas que serán puestas a prueba durante el desarrollo del proyecto. Máximo 3000 caracteres.

3. ANEXOS**▪ Archivo PPT**

Debe adjuntar sólo un archivo que permita conocer el proyecto a desarrollar mediante evidencia fotográfica, diagramas, imágenes o figuras explicativas.

▪ Archivo PPTO

Debe adjuntar el resumen presupuestario del proyecto.